

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001

En cumplimiento a lo dispuesto en el Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México en vigor y su Reglamento, el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, convoca a las personas físicas o morales que estén en posibilidad de llevar a cabo los trabajos por la modalidad a Precio Unitario, para la adjudicación de la siguiente obra:

Notate hate	inicipinos .		adquirir Bases	o Wisite mill o los	igande la obra i strabajos	Juntarel aclaración		endonya apertura proposiciones	
44709001-001-20 Nacional Precio Unitario		\$ 6,697.00	28/05/2020	29/05/2020 12:00 Hrs.		01/06/202		08/06/2020	
						12:00 Hrs.		10:00 Hrs.	
(GCAOP)	Desempol	on de la pora.	Übicación de la obr	•	Fecha probable de inicio	Plazo de /	Fecha de Fallo	Capital contabl	
30207	Construcción de Plantel de Nueva Creación		Escuela Secundaria General Talentos Mexiquenses, ubicada en Cabecera Municipal, Municipio de Toluca, México		26/06/2020	180 Días	12/06/2020 17:00 Hrs.	\$ 3,500,000	

Las bases de licitación estarán a disposición de los interesados a partir de la fecha de la publicación de la presente convocatoria y hasta el día 28 de mayo de 2020 para consulta, registro y venta de bases en las oficinas del Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, Boulevard Isidro Fabela Norte No. 900, Col. 3 Caminos, C.P. 50020, Toluca, Estado de México, en días hábiles, de 9:00 a 16:00 horas, Tel. (01722) 2 36 05 90 Ext. 2222. La forma de pago es a través del formato único de pago emitido por la convocante; debiendo hacer del conocimiento a esta Dependencia por lo menos un día antes de la visita a obra, una vez cumplida esta fecha no se acepta ninguna inscripción.

Requisitos que deben cumplir los interesados (original y copia)
Inscribirse en el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, Boulevard Isidro Fabela Norte No. 900, Col. 3 Caminos, C.P. 50020,
Toluca, Estado de México, en horas hábiles, en donde entregarán la documentación que a continuación se indica, en su caso, el contratista otorgará
las facilidades necesarias para verificar la autenticidad de su documentación:

Solicitud por escrito de la empresa, manifestando su interés en participar en la licitación, firmada por el apoderado o administrador legal de la empresa. Relación de los contratos de obras en vigor, que tengan celebrados tanto con la Administración Pública, como con particulares, consignando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes, así como también el nombre y teléfono de la persona o entidad que pueda dar referencias de lo manifestado.

Documentos que comprueben el capital contable requerido.

• Manifestación escrita de capacidad de contratación para el año 2020.

 Para acreditar el capital contable requendo deberán presentar la última declaración fiscal o los estados financieros dictaminados por contador público externo a la empresa.

• Oficio de no adeudo a obligaciones fiscales.

Acta constitutiva y modificaciones, en su caso, cuando se trate de personas morales, o copia del acta de nacimiento, cuando se trate de personas

físicas

Registro actualizado de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.

Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 12.48 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.

Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontratse en los supuestos del anticulo 12.46 del Euro Declino Segundo del Codigo Administrativo del Estado de México.

Documentación que compruebe su capacidad técnica y su experiencia en obras similares (edificación) a la de esta convocatoria, misma que deberá acreditar con copias de contratos y actas de entrega recepción de obra.

Las obras objeto de esta licitación se realizarán con recursos estatales asignados por la Secretaría de Finanzas mediante oficio (s) núm. 20704000L-APAD-0236/20 de fecha (s) 22 de abril de 2020.

La visita al lugar de la obra es obligatoria y se realizará en: Escuela Secundaria General Talentos Mexiquenses, ubicada en Calle del Rastro Esquina con Calle Ganadería, Delegación San Lorenzo Tepaltitlán, Municipio de Toluca, México, en la fecha, lugar y horas programadas en la presente convocatoria.

Junta de aclaraciones, apertura de propuestas y acto de fallo tendrán lugar en la sala de juntas del Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, ubicada en Boulevard Isidro Fabela Norte No. 900, Col. 3 Caminos, C.P. 50020, Toluca, Estado de México, serán presididos por el Titular de la Unidad Administrativa correspondiente. A los contratistas que cumplan los requisitos de la presente convocatoria, se les proporcionará la documentación de la licitación dentro de la fecha límite de la inscripción, previo pago de su importe mediante formato universal de pago que les proporcionara el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa.

En la fecha de apertura, el contratista deberá depositar cheque cruzado por el 5% del importe de la propuesta para asegurar la seriedad de la misma, a nombre del Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa.

En la fecha de apertura, el contratista deberá depositar cheque cruzado por el 5% del importe de la propuesta para asegurar la seriedad de México y su Reglamento.

10 % para inicio de obra. La adjudicación se sujetará a los criterios que establece el Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y su Reglamento.

Criterios generales conforme a los cuales se adjudicará el contrato:

Con base en lo establecido por el artículo 12.28 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, el Contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, cumpla con las bases de licitación y resulte idónea por asegurar mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad y demás circunstancias pertinentes requeridas por el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y la ejecución de la obra.

Se declarará desierta la licitación si las posturas no cumplen con lo establecido en el inciso anterior.

Los interesados que adquieran las bases no quedarán exentos de ninguno de los requisitos señalados en la presente convocatoria. Los complementos de las bases (PLANOS) estarán disponibles en el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, al mismo tiempo deberán presentar original y copia de los requisitos arriba señalados.

Toluca, Estado de México, a 25 de mayo de 2020

ATENTAMENTE

MAESTRO GELACIO CARREÑO ROMÁN DIRECTOR GENERAL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA (RÚBRICA)